



E.P. ARQUITECTURA

Concepción del Proceso Enseñanza – Aprendizaje de la Escuela Profesional de Arquitectura – COPEA

La concepción del proceso enseñanza-aprendizaje de la Escuela Profesional de Arquitectura, se enmarca dentro del Modelo Pedagógico con enfoque humanista – constructivista, bajo los lineamientos del Proyecto Educativo que enfatiza los métodos y estrategias de trabajo académico, profundizando los contenidos del currículo y la forma de cómo se produce el aprendizaje. Los planes de estudio contienen asignaturas secuenciadas, coordinadas y coherentes de acuerdo al perfil del egresado, teniendo en cuenta una dimensión **sincrónica**, que permite que los planes de estudio se manejen a lo largo del tiempo con amplitud y extensión del conocimiento; y la dimensión **diacrónica**, que está relacionada con la complejidad del conocimiento para obtener determinadas habilidades o destrezas.

La Escuela Profesional de Arquitectura, ofrece una formación integral, potenciando las capacidades del estudiante para aprender por sí mismo, desarrollando la disciplina de “aprender a ser”, “aprender a hacer”, “aprender a aprender” y “aprender a convivir”, que es la capacidad de reflexionar en la forma cómo se aprende y actúa autorregulando el propio proceso de aprendizaje, mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieren y adaptan a nuevas situaciones.

En esa perspectiva, la relación docente – estudiante se da en un ambiente motivador basado en estrategias metodológicas activas, centrado en el estudiante, cuyos principios permiten fortalecer en los estudiantes un aprendizaje consciente permanente, de contenidos significativos y concretos, analíticos y reflexivos, que dan lugar a una actitud investigativa y de responsabilidad social. En esta concepción los estudiantes de Arquitectura, no solo reciben conocimientos sino también reciben la tutoría de parte del docente tutor, rol fundamental de orientador, de guía y de facilitador a los estudiantes considerando las dimensiones socioafectivas, psicomotriz y cognitiva.

Por tanto, el proceso enseñanza-aprendizaje se da en la relación docente – estudiante con sus responsabilidades siguientes:

- a) El **estudiante, es un** ser activo, participativo, reflexivo y constructor de su propio conocimiento, protagonista principal, crítico, creativo, cuestionador, que enfrenta y resuelve problemas de su comunidad.
- b) El **docente, es** orientador, estimula y facilita que sus estudiantes, aprendan significativamente, respeten la individualidad y diversidad de los estudiantes.



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- c) Los **contenidos, son** determinados y organizados en unidades de aprendizaje en función de los aspectos que se pretenden que el estudiante aprenda según las competencias formativas desde el punto de vista conceptual, procedimental y actitudinal, cuyas actividades están relacionadas con la investigación formativa y/o científica así como con la responsabilidad social y extensión universitaria.
- d) La **metodología de la enseñanza**, son diversas estrategias que utilizan tanto docentes como estudiantes para desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas del proceso de enseñanza-aprendizaje, según la naturaleza de las asignaturas.
- e) La **evaluación**, se dirige a valorar cuali y cuantitativamente las actitudes, valores, capacidades y habilidades cognitivas, investigativas y de responsabilidad social.
- f) Los **recursos didácticos**, son instrumentos de laboratorio, de campo, equipos audiovisuales, medios digitales y materiales educativos que proporcionan ayuda y guía al estudiante.

